

SEMAFOVIAL

INFORME DE COMISARIO RELACIONADO CON LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010

I.- ANTECEDENTES

Sobre la base de lo dispuesto en el Art. 333 de la Ley de Compañías, Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992 y en mi condición de Comisario de SEMAFOVIAL, se procedió a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2010, documento que me permito poner en consideración de los señores accionistas de la compañía para los trámites correspondientes.

II.- OBJETIVO

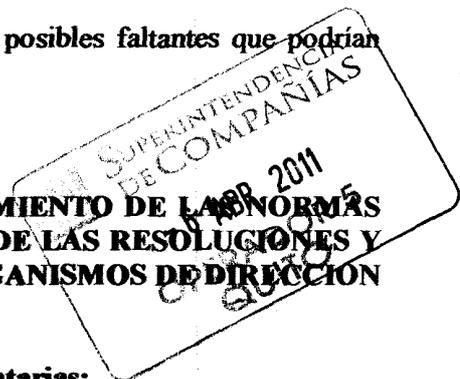
Este informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos Estados Financieros, fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, en las pruebas y procedimientos de conformidad con los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, Normas de Contabilidad, y más disposiciones legales.

Este documento no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar a los registros contables.

III.- OPINION PROFESIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y CONTROL.

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

1. - Con relación al cumplimiento de las normas legales, me permito informar que las actividades que viene desarrollando SEMAFOVIAL, están enmarcadas dentro de los mandatos del Código del Trabajo, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, estatutos internos, las Normas de Contabilidad, fundamentalmente.



En concordancia con la Ley de Compañías, se verificó el grado de cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones dadas por la Junta de Accionistas y Comisario.

2. - Los controles internos: administrativo u operativo y contable implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables.

3. - La Administración y el Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone el artículo 333 de la Ley de Compañías.

4. - Referente a las operaciones de la empresa, durante el ejercicio económico de 2010, razonablemente se han sujetado a las disposiciones constantes en el art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que respecta a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios. Hay que destacar que se me proporcionaron todas las facilidades para la revisión de la documentación correspondiente, poniendo en todo momento a mi disposición los registros contables, estados financieros y anexos y demás documentos de respaldo por el ejercicio económico del 2010.

IV.- EXPOSICION DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD, APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION Y OBSERVANCIA DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD

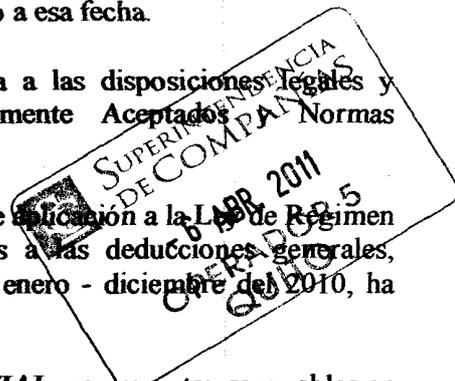
1. - Los valores constantes en los estados financieros adjuntos, por el periodo comprendido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre del 2010, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado a esa fecha.

2. - La contabilidad ha sido registrada en observancia a las disposiciones legales y aplicándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, vigentes en el país.

3. - En observancia con lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, en sus artículos 20 al 23 referentes a las deducciones generales, SEMAFOVIAL, para los registros contables del periodo enero - diciembre del 2010, ha observado todas las disposiciones pertinentes.

4. - En mi opinión, los estados financieros de SEMAFOVIAL, se presentan razonables en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, están de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador y se han cumplido los lineamientos generales de las Normas de Contabilidad.

5. - No se han evidenciado actos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni de operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar



desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe del Comisario (20 de marzo del 2011), que a criterio de la administración de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

6. - También desconozco si existen valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía, a pesar de haberse realizado revisiones selectivas de la documentación fuente y contable.

V. - ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES

Para la revisión y la emisión del presente informe, se consideraron los siguientes estados financieros por el ejercicio económico del año 2010:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio.

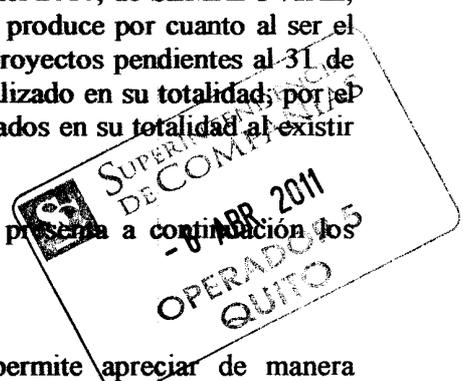
VI. - SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

Los resultados de las operaciones por el ejercicio económico del 2010, de SEMAFOVIAL, presentan una pérdida de USD \$ 2,613.71. Este resultado se produce por cuanto al ser el primer año de funcionamiento de la compañía y por existir proyectos pendientes al 31 de diciembre del 2010, la facturación de ingresos no se la ha realizado en su totalidad; por el lado de los costos y gastos así mismo, no se encuentran reflejados en su totalidad al existir ingresos pendientes.

En lo referente a la situación financiera de la empresa, se presenta a continuación los principales indicadores financieros:

1. - CAPITAL DE TRABAJO – Este indicador nos permite apreciar de manera cuantitativa en dólares, los resultados de la razón corriente; es decir, este cálculo expresa desde el punto de vista de valor, lo que la razón corriente presenta como una relación, en número de veces. Hay que señalar que un saldo positivo, ayuda a mantener valores excedentes para manejo de la operación del negocio.

$$\begin{array}{rcl} \text{ACTIVO CORRIENTE} & - & \text{PASIVO CORRIENTE} = \text{CAPITAL DE TRABAJO} \\ 307,551.84 & - & 346,599.60 = -39,047.76 \end{array}$$



2. - **RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ O SOLVENCIA** - Verifica la disponibilidad de la empresa, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \text{RAZON CORRIENTE}$$

$$\frac{307,551.84}{346,599.60} = 0.8873$$

Lo anterior quiere decir que por cada USD \$1 que la empresa debe a corto plazo, cuenta con USD \$0.9953 para respaldar su obligación. Para que la empresa pueda solventar sus pagos de corto plazo, por lo menos por cada USD \$1 de deuda, debe también tener como liquidez USD \$1; lo adecuado es que la empresa tenga un cierto margen de seguridad de razón corriente por encima de S/. 1 en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes. Para el caso de SEMAFOVIAL., los pasivos de corto plazo no se hallan totalmente respaldados.

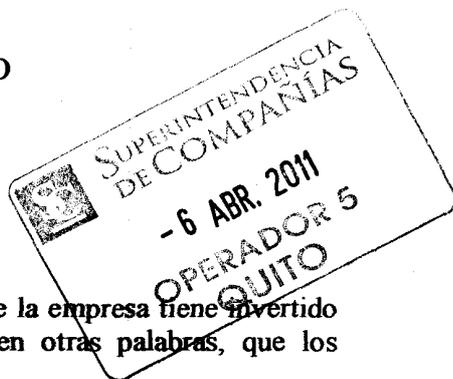
3. - **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** - Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVOS}}{\text{TOTAL ACTIVOS}} = \text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO}$$

$$\frac{346,599.60}{344,985.89} = 100.47\%$$

Se interpreta este indicador diciendo que por cada USD \$1 que la empresa tiene invertido en activos, 1.0047 ha sido financiado por los acreedores; en otras palabras, que los acreedores son dueños del 100.47% de la compañía.

4. - **CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO** - Este indicador establece qué porcentaje del total de pasivos con terceros tiene vencimiento corriente, es decir, a menos de un año.



PASIVO CORRIENTE
 ----- = NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO
 TOTAL DEL PASIVO

$$\frac{346,599.60}{346,599.60} = 100\%$$

Este indicador dice que por cada USD \$1 que la empresa tiene con terceros, USD \$1.00 tiene vencimiento corriente, o lo que es igual que el 100% de los pasivos con terceros tienen vencimiento a menos de un año.

5. - EQUILIBRIO FINANCIERO

PATRIMONIO
 ----- = EQUILIBRIO FINANCIERO
 TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

$$\frac{-1,613.71}{346,599.60} = -0.4656\%$$

Los accionistas tienen propiedad sobre el patrimonio en -0.4656% en relación con los pasivos.

6. - RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION TOTAL

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS
 ----- = RENDIM. SOBRE LA INVERSION
 ACTIVO TOTAL - PASIVO CORRIENTE

$$\frac{-2,613.71}{344,985.89 - 346,599.60} = -162\%$$

El rendimiento en función de la inversión total es de -162%.

En lo referente al análisis financiero sobre la situación económica de la empresa, se ha determinado lo siguiente:



7. - MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD

$$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{INGRESOS NETOS}} = \text{MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD}$$
$$\frac{-2,613.71}{10,671.00} = -24.49\%$$

El anterior porcentaje indica que la utilidad operacional correspondió a un -24.49% de los ingresos netos en el año 2010; esto es que, de cada USD \$1 vendido en 2010, se obtuvieron -0.2449 centavos de dólar como utilidad operacional, luego de haber descontado todos los gastos de operación.

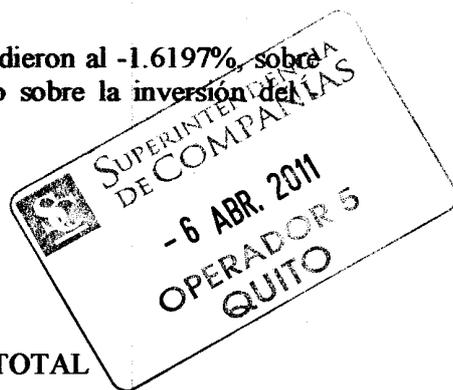
8. - RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \text{RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO}$$
$$\frac{-2,613.71}{-1,613.71} = 161.97\%$$

El resultado anterior significa que las utilidades netas correspondieron al -1.6197% sobre el patrimonio; es decir que, la empresa obtuvo un rendimiento sobre la inversión del 1.6197%.

9. - RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL BRUTO (1)}} = \text{RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL}$$
$$\frac{-2,613.71}{345,859.25} = -0.0076\%$$



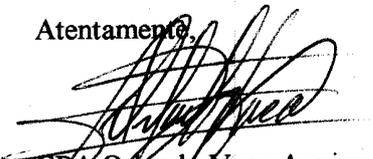
- (1) Corresponde al valor de los activos totales, sin descontar las depreciaciones acumuladas ni las provisiones de inventarios y deudores.

El indicador calculado, significa que la utilidad neta, con respecto al activo total correspondió al -0.7557%; es decir, que por cada USD \$1 invertido en activos, generó -0.0076 centavos de utilidad neta.

Sobre la evolución del patrimonio para el período enero-diciembre del 2010, no se puede determinar en vista de que al ser el primer año de funcionamiento de la compañía, no existen valores comparables.

En términos generales, durante el año 2010 los resultados obtenidos, así como por su posición financiera patrimonial, no fue un año beneficioso para SEMAFOVIAL.

Atentamente,



CPA Orlando Vaca Aguirre
COMISARIO DE SEMAFOVIAL.
CPA. No. 23376
2011-20-03

